

CESEDEN

ESTUDIO DEL SERVICIO MILITAR

- Por D. Federico AZNAR DE CARLOS  
Capitán de Fragata.



Agosto - Septiembre, 1983

BOLETIN DE INFORMACION nº 167-II.

## INDICE

	PAGINA
INDICE.....	I
INDICE DE TABLAS.....	IV
SUMARIO.....	V
PREFACIO.....	VII
CAPITULO I      INTRODUCCION.....	1
CAPITULO II      HISTORIA DEL SERVICIO MILITAR.....	3
1.- Evolución.....	3
2.- Conceptos.....	4
3.- Defensa Nacional.....	4
4.- Medios.....	5
CAPITULO III     CRITICAS AL SERVICIO MILITAR.....	7
1.- Antecedentes.....	7
2.- El Servicio Militar en otras naciones...	8
3.- Corolario.....	9
CAPITULO IV     PROBLEMÁTICA DE EXENCIONES DEL SERVICIO MILITAR.....	11

	PAGINA
1.- Generalidades.....	11
2.- Término sustitución.....	12
3.- Defensa Nacional.....	12
4.- Servicio Civil o Social.....	13
<b>CAPITULO V</b> <b>SERVICIO NACIONAL.....</b>	<b>15</b>
1.- Finalidad.....	15
2.- Funciones.....	15
3.- El Servicio Nacional en otros países..	16
4.- Tipos de Servicio.....	17
5.- Servicio Militar.....	17
<b>CAPITULO VI</b> <b>LA MUJER Y EL SERVICIO MILITAR.....</b>	<b>19</b>
1.- Actividad femenina.....	19
2.- Legislación.....	20
3.- La mujer en las Fuerzas Armadas de - otros países.....	20
4.- Corolario.....	21
<b>CAPITULO VII</b> <b>ANALISIS DEL SERVICIO MILITAR VOLUN TARIO EN ESTADOS UNIDOS.....</b>	<b>23</b>
1.- Crítica.....	23
1.1. Reducción de personal.....	24
1.2. Características del elemento humano..	24
1.3. Representatividad.....	25
2.- Reconsideraciones.....	26
3.- Soluciones.....	26
3.1. Motivación económica.....	26
3.2. Otras motivaciones.....	27
3.3. Solución escogida.....	27

	PAGINA
CAPITULO VIII ESTUDIO COMPARATIVO DEL SERVICIO MILITAR.....	29
1.- Generalidades.....	29
2.- Análisis.....	29
2.1. Parámetros.....	30
2.1.1. Tipos de Servicios.....	30
2.1.2. Duración del Servicio en filas.....	30
2.1.3. Exenciones posibles.....	30
2.1.4. Servicio sustitutivo del Servicio Militar.....	31
2.1.5. Retribuciones.....	31
2.1.6. Tiempo de permiso.....	31
2.2. Comparación.....	32
2.2.1. Tipos de servicio.....	32
2.2.2. Duración del servicio en filas.....	34
2.2.3. Exenciones posibles.....	37
2.2.4. Servicio Civil sustitutivo del Servicio Militar.....	38
2.2.5. Retribuciones.....	39
2.2.6. Tiempo de permiso.....	41
3.- Conclusiones.....	43
CAPITULO IX OTRAS CONSIDERACIONES.....	45
1.- De carácter general.....	45
2.- Criterio reformador.....	46
3.- Repercusiones.....	46
4.- Servicio Prestado en áreas próximas..	47
CAPITULO X CONCLUSIONES.....	49
BIBLIOGRAFIA.....	50

## INDICE DE TABLAS

NUMERO	TEMA	PAGINA
I.	TIPOS DE SERVICIO MILITAR.....	33
Ia)	NACIONES CON SERVICIO MILITAR OBLI GATORIO:.....	33
Ib)	NACIONES CON SERVICIO MILITAR VO- LUNTARIO.....	33
II.	DURACION DEL SERVICIO MILITAR.....	34
IIa)	NACIONES CON SERVICIO MILITAR OBLI GATORIO.....	35
IIb)	NACIONES SIN SERVICIO MILITAR OBLI- GATORIO.....	34
III.	PAISES QUE NO ADMITEN LA OBJECCION DE CONCIENCIA.....	37
IV.	PAISES QUE ADMITEN LA OBJECCION DE CONCIENCIA.....	38
V.	RETRIBUCIONES DEL SOLDADO/MARINE RO.....	40
VI.	TIEMPO DE PERMISOS DEL SOLDADO/MA RINERO.....	42

## SUMARIO

Las Fuerzas Armadas, como ente de la sociedad de la que proceden, son también incididas por los factores cambiantes que actúan sobre aquella.

Los rápidos y amplios desarrollos de la tecnología que posibilitan más y mejor los medios, han variado, aunque manteniendo lo fundamental, la forma de actuación del elemento humano.

Los distintos modos en que los ejércitos se han organizado a través de la historia para constituir la Defensa Nacional, habían encontrado, a lo largo del siglo pasado, el Servicio Militar Obligatorio como la forma universal para cumplimiento de la misión.

Durante el siglo actual, especialmente después de la Segunda-Guerra Mundial, en que los medios que manejan los hombres son más complejos han puesto en duda la supervivencia del Servicio Militar Obligatorio.

La formas cambian, pero los fundamentos siguen firmes y el elemento humano sigue siendo la pieza básica y fundamental; pues al fin y al cabo el hombre será quien decida.

No cabe tampoco cerrarse en esquemas rígidos e inflexibles y es necesario adaptarse a la nueva situación.

Entre las dos posiciones extremas del Servicio Militar Obligatorio y el totalmente voluntario, está la situación intermedia del Servicio Mixto, es decir el Servicio Militar Obligatorio con incorporación, cada vez más importante, del voluntariado. Esta parece ser la solución para una nación de nuestras características.

## PREFACIO

El Servicio Militar, antiguo como la historia misma, es objeto de polémica. Raro es el día que la prensa no trae alguna referencia a él, casi siempre negativa, por supuesto; bien que algún mozo se declare objetor de conciencia y prefiera ir a la cárcel antes que ir al cuartel, bien sobre la conveniencia de efectuar el Servicio cerca de la residencia familiar, bien acerca de acortar su duración, bien informando de la negativa de un ayuntamiento a colaborar dando las listas de los futuros mozos, etc. . . . . Otras veces son las pancartas y letreros en que se manifiesta "¡No a la Mili!", "¡Servicio Militar No!", etc. . . . También disquisiciones en reuniones sociales sobre la reforma del Servicio Militar; desde luego, -- siempre, desde posiciones egoistas y premisas tendenciosas.

!Qué pasa!. Es que ya no sirve el Servicio Militar, es que ya no es un honor y un deber el servir a la Patria bajo las armas.

Naturalmente que sí, aquí en ESPAÑA y en cualquier otra nación del mundo occidental o del Este, de nuestro hemisferio o de las antípodas. Lo que sucede es que razones correctas, mal adaptadas, maliciosamente interpretadas y expuestas tendenciosamente conducen a conclusiones erróneas.

Es indudable que han variado algunos parámetros que configuran el Servicio Militar y que es necesario su reajuste para el elemento humano, que a pesar de los desarrollos tecnológicos es básico y fundamental. Es el hombre, en definitiva, quien ha de manejar la máquina y de cómo lo haga dependerá siempre la eficacia de los Ejércitos.



Se trata de presentar correctamente esta cuestión trascendental para la nación, ya que del acierto o fracaso del sistema elegido dependerá en gran medida la eficacia de las Fuerzas Armadas que guardan y custudian la sociedad, su modo de vida y su patrimonio espiritual y material.

No es de extrañar la preocupación de todos los países por acertar en la elección del sistema de recluta de los hombres que han de inte--grar las Fuerzas Armadas porque está en juego la propia existencia de la Nación.

Las fuentes de información que han posibilitado este trabajo -son tan variadas como amplias. Empezando primero con el banco de datos que es el Gabinete de Información del CESEDEN donde hay acceso a todo -tipo de boletines, memorias, conferencias, monografías y libros. Siguiendo con los informes sobre el tema, conseguidos de los Agregados Milita--res a través de la JUJEM y finalizando con entrevistas a los miembros del órgano de trabajo de SEGENPOL (Subsecretaría de Defensa) para la elaboración del anteproyecto de la nueva Ley de Servicio Militar.

## CAPITULO I

### INTRODUCCION

Durante largo tiempo la experiencia ha afirmado que la potencia nacional venía dada por el número de hombres listos para combatir. - Afirmación ésta mantenida durante muchos años como dogma particular. - En el siglo actual la importancia del número ha ido disminuyendo paulatinamente pero de un modo irreversible. Según los expertos en problemas militares, este problema se había observado ya en la primera guerra mundial aunque su incidencia fue mayor durante la segunda. Si bien en aquella época los medios materiales no eran otra cosa que una formidable ayuda a las unidades.

Actualmente la relación se ha invertido. Son los medios los que tienen superioridad y en función de ellos se estructuran las unidades. La separación con el pasado no es todavía total, como lo demuestra la convivencia de armas nucleares con voluminosas fuerzas convencionales. Y no cabe duda que las técnicas bélicas experimentadas en el pasado siguen condicionando las actuales estructuras militares.

En muchas partes del mundo y sobre todo en los países de la civilización occidental se piensa en un ejército profesional, es decir, de voluntarios y que debe ser poco numeroso. Sin embargo, todos los expertos militares están de acuerdo en que el número de hombres en filas no debe ser reducido más allá de unos ciertos límites. Efectivamente, acontecimientos internacionales parecen confirmar tales límites; la invasión de -- CHECOSLOVAQUIA por parte de tropas especiales en los puntos neurálgi

cos fue acompañada de una presencia masiva en todas partes. En el VIETNAM, los "boinas verdes" respondían a la guerra de guerrillas del FNL, - sólomente cuando estaban protegidas por tropas masivas. Estas consideraciones confirman, por parte de todos los que se dedican al estudio de problemas militares, la necesidad de una especialización y una modernización de la técnica y organización de nuestras Fuerzas Armadas; modificación - que no implica necesariamente la transformación en sentido profesional de una estructura actualmente basada en el servicio militar obligatorio.

La solución del dilema ejército profesional (y por consiguiente voluntario) o bien basado sobre el alistamiento obligatorio está todavía prácticamente sin resolver. El ejemplo de INGLATERRA, CANADA, ESTADOS UNIDOS y demás países sajones y otros que no lo son que han renunciado - al servicio obligatorio, son algunos de los síntomas más importantes de la actualidad del problema.

Las Fuerzas Armadas, además de ser el símbolo de la Patria, representan también los intereses concretos de la "Hacienda Pública", según una feliz expresión de Robert Mac Námara, llamado por el Presidente Kennedy desde la empresa privada a la cumbre del Pentágono. "El Ejército, advierte Mario Margiocco, citando a un investigador de problemas militares y refiriéndose a todas las Fuerzas Armadas, es la industria más vieja que existe. La primera gran empresa de los modernos Estados europeos - fue la de asegurarse un ejército eficiente, bien mercenario o bien nacional. Los grandes problemas de eficiencia y organización que la industria tuvo que afrontar en su larga historia, lo fueron primariamente por los ejércitos -- del siglo VI. Hoy las Fuerzas Armadas no pueden escapar a la obligatoria - lógica de eficiencia y de continua renovación que en principio experimentaron y activaron".

## CAPITULO II

### HISTORIA DEL SERVICIO MILITAR

#### 1. Evolución

Desde que la historia es conocida, hace cuatro mil años, se tiene información de los esfuerzos de los primeros núcleos de sociedad para la obtención de un sistema que les garantizase su protección frente a la violencia física producidos por otros núcleos más o menos cercanos que ansiaban sus pertenencias.

A lo largo de la historia, estos sistemas han tenido caracteres muy diferentes; desde los tiempos primitivos que eran, en realidad el pueblo en armas, a los sofisticados medios actuales, se ha pasado por las levadas de siervos, por ejércitos mercenarios y por sistemas más o menos mixtos, a los que se enfundían valores ideológicos como era el caso de las legiones romanas, los tercios españoles, las huestes de los nobles feudales, los ejércitos del medievo, las cruzadas, etc...

No es hasta el siglo XVIII, en el que aparece el término de "nación en armas", debido a las convulsiones producidas por la Revolución francesa. A partir de entonces se extiende el sistema de reclutamiento indiscriminado. Es decir aparece el concepto del Servicio Militar Obligatorio derivado de la idea moderna de los deberes del ciudadano para con el Estado; que es la obligación personal de servir en filas en tiempos de paz-

por el tiempo estrictamente necesario y en tiempo de guerra por el que -- sea preciso.

## 2. Conceptos

Por otra parte, el concepto fundamental de que el ciudadano -- tiene el deber y el derecho de concurrir a la defensa de su Patria se encuentra en todas las épocas de la Historia, apareciendo, cuando el país se encuentra en peligro, las llamadas "milicias".

El Servicio Militar Obligatorio responde al criterio igualatorio originado en la revolución industrial; pues parte del principio de que todos los ciudadanos tienen frente al Estado iguales derechos y por ello deben tener iguales obligaciones, sin privilegios o distribución de clases, estamentos, riquezas, o castas, contribuyendo a la mejor constitución de los ejércitos, dándoles mayor prestigio y dignidad al hacer partícipes de él a todas las clases sociales.

Si bien ésto parece ser de la máxima equidad, no lo es si se mira desde otro aspecto. Ya que al ser igual para todos es por ello intrínsecamente injusto. En efecto, tanto aporta el hacendado como el pobre, el capaz como el incompetente, el culto como el necio, etc.... No cabe duda que desde este punto de vista ético, resulta notoria la injusticia del sistema. -- Claro que la valoración de cada aportación con una casuística tan extensa es inviable en la práctica y podría constituir motivo de grave insatisfacción por agravio comparativo la mayor parte de las veces. Se trata, en suma, de un argumento escasamente práctico y que no cabe valorar más que como ligeramente negativo.

## 3. Defensa Nacional

La defensa de la nación ante una agresión es responsabilidad de todos ya que a todos afecta de una manera global. La aportación o cooperación de los ciudadanos a ésta defensa se hace, en cuanto a su aspecto material, a través de los impuestos que darán el fruto de los Presupuestos del Estado y en el aspecto humano, precisamente por el Servicio Militar.

Tiene, por tanto, éste, un sentido de aportación personal a la Comunidad, comprometiéndose a defenderla cuando sea preciso, como consecuencia de los beneficios recibidos de ella. Así entendido, el juramento --

ante la Bandera que se hace en las Fuerzas Armadas es la expresión pública de algo supuesto en el hecho de formar parte de un Estado-Nación.

El Servicio Militar tiene un doble sentido. Por una parte mantiene unas Fuerzas Armadas en condición de actuar de forma inmediata, reaccionando ante la agresión, a la vez que constituye un elemento de fuerza para la política de Estado; por otro lado son instrumentos para la instrucción del elemento humano y para experimentación y conservación de los medios materiales, a fin de poder hacer frente a una guerra que exige una mayor intervención.

La misión esencial de las Fuerzas Armadas de cualquier nación no es otra, en síntesis, que garantizar la integridad, unidad e independencia de la misma, así como el sistema político elegido.

#### 4. Medios

Para ello, las Fuerzas Armadas precisan de unos medios humanos y materiales.

Los medios materiales que se precisan son complejos, variados y costosos y por ello normalmente escasos.

El elemento humano que se requiere sigue siendo, a pesar de los progresos técnicos, básico y fundamental. Es el hombre, en definitiva, quien ha de manejar las máquinas y de él siempre dependerá la eficacia de los ejércitos. De su contextura espiritual, de sus virtudes morales, de su valor, abnegación, arrojo, disciplina, afán de servicio y espíritu de sacrificio puede venir el éxito o el fracaso.

## CAPITULO III

### CRITICAS AL SERVICIO MILITAR

#### 1. Antecedentes

No es exactamente en esta época donde han nacido las críticas al Servicio Militar, aunque sí sea en la actualidad cuando mayor virulencia han alcanzado sus intentos de descalificación y descrédito. Desde hace ya tiempo, al hablar del Servicio Militar, se le trata con demagogia y falacia, calificándolo de improductivo, antieconómico, incómodo y contrario a la libertad humana, intentando su progresiva reducción, cuando no su supresión total y absoluta.

El sueño de un Estado sin soldados no es de hoy. Hace siglo y medio que Alfredo Vigny escribió: "La filosofía ha empañecido, felizmente la guerra; las negociaciones la reemplazan; la mecánica acabará por anular sus efectos".

La ilusión del progreso indefinido inspiró el pacifismo y el fruto de la unión de ambos fue el antimilitarismo. Pero al mismo tiempo había, sin saber por qué, otra doctrina; el internacionalismo. Estas doctrinas recorren el largo camino del tiempo. Excepcionalmente, la primera guerra mundial, muy nacionalista, detuvo en ciertos aspectos su expansión. Cuando en 1918 se cerró aquella lucha, el pacifismo antimilitarista cobró brios insospechados, ganando posición tras posición.

Continuamente se escuchan oratorias por personas relevantes, bien por su categoría o bien por el puesto que ocupan, en que piden como - en los tiempos de Vigny, la conveniencia de ir reduciendo poco a poco el - Servicio Militar, el aumento de las causas de exención, las posibilidades de sustituirle por otros servicios incoloros y la disminución creciente de - las plantillas y cupos, para, al final, reemplazar las Fuerzas Armadas nacionales por unos ejércitos profesionales, a sueldo, contratados como si tratase de un servicio público cualquiera. Incluso se ha llegado a afirmar - en congresos de partido que el Servicio Militar supone nada menos que "una restricción importante en las libertades individuales".

## 2. El Servicio Militar en otras naciones

Se piensa que esa será la forma de pensar de las generaciones modernas, progresistas, democráticas y avanzadas del mundo. Veámoslo con algún detenimiento y observemos que no es en absoluto así.

FRANCIA puede servir como ejemplo de país democrático. En su "Reglamento de disciplina general de los Ejércitos" de 28 de Julio de -- 1975 dice en su artículo 1º: La defensa de la nación es una obligación para todos los ciudadanos. Y a continuación especifica: La asumen en particular por su participación activa en el servicio de los Ejércitos, al cual están so metidos por la ley.

ALEMANIA FEDERAL, como es lógico, tuvo grandes dificultades en este sentido, tras la derrota de 1945, pero su ley del Servicio Militar Obligatorio señala que están obligados a prestarlo todos los varones -- que hayan cumplido los dieciocho años y que deben hacerlo "fielmente", -- "valientemente", siendo ejemplo constante en su "comportamiento y dili-- gencia".

El país hermano PORTUGAL. En el decreto-ley de 9 de Abril de 1977 se dice en su artículo 4º, que el militar debe, entre sus obligaciones "amar a la Patria y defenderla con todas sus fuerzas hasta el sacrificio de su propia vida".

Por otra parte, en las naciones del Pacto de VARSOVIA tampo co se diferencian en el concepto que el Servicio Militar puede representar para sus ciudadanos. No se trata de considerar una doctrina propia de esta



dos burgueses, capitalistas, imperialistas, neocolonialistas, decadentes, etc.... y otros adjetivos calificativos similares.

En la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el soldado al entrar jura: "Yo, ciudadano de la URSS, juro ser un combatiente honorable, bravo, disciplinado y vigilante, cumplir incondicionalmente todos los reglamentos militares y las órdenes de los jefes". Ante la Patria, ese soldado declara que la defenderá valerosamente, diestramente, con dignidad y honor "sin ahorrar mi sangre y mi propia vida". La disciplina militar en la URSS, exige una severa y exacta observación para todos los militares, del orden y de las reglas establecidas. Además, el servicio exige varios años de permanencia, más que en otros países.

En general, todos los países de régimen comunista siguen la misma forma. En YUGOESLAVIA, quizás de régimen más abierto, el soldado se compromete, sencillamente, a defender la Patria, "sin lamentar el tener que sacrificar a éste incluso su propia vida".

En países de diferente civilización, las normas siguen siendo las mismas. Veamos una muestra de las máximas de CHINA expresadas en sus principios, sobre el espíritu militar. Destaca "la unidad entre Ejército y pueblo"; "el adiestramiento militar" es uno de los llamados cuatro grandes méritos; entre las tres grandes reglas una es la de obedecer órdenes en cualquier acción; y el "asimilar las mejores técnicas y las tácticas de combate está dentro del "principio de cinco puntos".

### 3. Corolario

Como conclusión, pueden obtener: Pedir la anulación del Servicio Militar, regatear sus méritos, erosionar su limpia imagen o diluir su importancia es destruir la más elemental base de convivencia, cualquiera que sea el régimen político al que esté subordinado.

## CAPITULO IV

### PROBLEMATICA DE EXENCIONES DEL SERVICIO MILITAR

#### 1. Generalidades

El problema de las exenciones es un problema antiguo y que últimamente se ha revitalizado por haber aumentado sustancialmente el número de mozos que se niegan a la prestación del Servicio Militar, alegando - motivaciones religiosas o de conciencia, o presentando problemas familiares por estar casados o viudos con hijos.

La Constitución en su Sección Segunda fija los derechos y deberes de los ciudadanos. El artículo 30 es el que más directamente se refiere al tema, al sentar el derecho y el deber de todos los españoles a defender a la Patria.

En el párrafo 2 se reconoce la objeción de conciencia, estableciendo que "la ley regulará, con las debidas garantías, la objeción de conciencia, pudiendo poner, en su caso, una prestación social sustitutoria".

También en el párrafo 3 del mismo artículo explícita que "podrá establecerse un servicio civil para cumplimiento de fines de interés general".

No se dice nada de los reclutas casados o viudos con hijos; pe-

ro no cabe duda que en el futuro será otra de las causas a considerar y -- que probablemente quedará incluida entre las causas de posible exención -- y ellos sin tener que modificar en absoluto la Constitución pues será la Ley del Servicio Militar o su Reglamento por orden ministerial la que lo desarrolle o complete y en ellos figurarán todos estos casos.

## 2. Término sustitución

Es de considerar que el término "sustitución" es una acepción que menoscaba el prestigio del Servicio Militar, ya que viene a supeditar el cumplimiento de una obligación, que se debe contemplar y valorar como al más alto y honroso deber de todo español, a unas circunstancias familiares que, por no recoger toda la problemática de los perjuicios inherentes que pueda ocasionar el servicio en filas, se ignora a que concesiones podría dar lugar al tener que aplicar el mismo principio por razones de justicia y equidad a situaciones similares; por ejemplo, es lógico pensar en la inmediata ampliación a los padres con hijos naturales reconocidos, etc. ... Cabe señalar, además que éstos problemas familiares, generalmente de orden económico, se pueden solucionar, como en otros países se hace, mediante la adecuada bonificación a las familias, pero nunca mediante la dispensa de un servicio, lo que supone subordinar el interés nacional al particular.

Se destaca el hecho de que problemas como el familiar y el de la objeción de conciencia son problemas a escala nacional.

## 3. Defensa Nacional

La Defensa Nacional se sirve principalmente, pero no con carácter de exclusividad, de los ejércitos para logros de sus fines. La Defensa Nacional no puede descansar exclusivamente en las Fuerzas Armadas, sino que precisa de todas las actividades de la nación.

Es un problema que afecta a todos los hombres y mujeres que componen la nación. La bondad de una Defensa Nacional radica en que ésta tenga una estructura total y permanente, atendiendo desde los tiempos de paz el objetivo de asegurar la permanencia y el robustecimiento de sus valores.

En éste amplio sentido se entiende que todo español tiene la - ineludible obligación de participar y colaborar en la Defensa Nacional, de acuerdo con las necesidades de los distintos sectores de la misma y con - sus condiciones personales, integrándose con carácter voluntario o forzoso, no sólo en las Fuerzas Armadas, sino en aquellos organismos que requieran sus servicios.

Además de las responsabilidades de la defensa, el Estado tiene la función de asegurar el desarrollo y bienestar de la comunidad nacional. En ésta función puede incluirse suscitada por conciencia de ayudar a las regiones menos favorecidas mediante programas asistenciales y colaboraciones técnicas.

#### 4. Servicio civil o social

En la sociedad actual es de considerar el establecimiento de un servicio civil o social obligatorio, complementario del servicio militar para aquellos sectores de la juventud que bien por razones religiosas, ideológicas o de otro tipo se oponen a realizar el honroso servicio de las armas.

Este sistema puede ayudar perfectamente al desarrollo económico de la nación puesto que es un símil de movilización laboral. Todos -- los ciudadanos, prescindiendo de cualquier consideración, deben colaborar y ser partícipes del engrandecimiento de la nación y del bienestar de la comunidad.

Esta función puede realizarse no solamente en nuestra nación si no ser prolongada fuera de nuestras fronteras, a los países de nuestra área de influencia, como son los de HISPANOAMERICA, en los que la lengua, - el origen, los lazos históricos y la idiosincrasia favorecen nuestra actividad y otros en los que ESPAÑA ha dejado su huella en el espacio que los protegió y desarrolló como es el caso de MARRUECOS. Concretamente en este país, tan próximo físicamente a nosotros, la influencia española que otro - tiempo hubo, está siendo sustituida por la proyección francesa. Se pierde el uso de la lengua española mientras se expansiona la francesa en nuestro antiguo protectorado.

Es imperativo mantener y si es preciso recuperar nuestra presencia en las zonas que ESPAÑA ha estado.

## CAPITULO V

### SERVICIO NACIONAL

#### 1. Finalidad

En razón de éste engrandecimiento nacional y de su proyección fuera de nuestras fronteras puede el país emplear como medio más eficaz sus recursos humanos calificados que complementan así al Servicio Militar.

Este elemento humano, a la vez que con el ejemplo de su práctica profesional contribuye a despertar fuerzas y aptitudes que conduzcan a una autoevolución y perfeccionamiento de las naciones a las que vayan -- destinados; asegurando así el establecimiento o continuidad de nuestra presencia en los mismos, realizando una penetración cultural que destaca -- nuestros propios valores nacionales y contribuye al aumento de nuestro -- prestigio.

#### 2. Funciones

Entre los múltiples servicios que en beneficio de la comunidad nacional o de otros países, el Estado puede desarrollar se citan los siguientes:

- Alfabetización, enseñanza rural, enseñanza primaria, secundaria, profesional, universitaria y técnica.

- Asistencia técnica, agrícola e industrial.
  - Sanidad.
  - Desarrollo social.
- etc.....

Estas funciones pueden considerarse y así son de interés nacional; efectivamente, la prestación de esta cooperación es un servicio beneficioso para la nación que implica:

- un tiempo considerable de disciplinada dedicación.
- desarrollo de programas para la promoción intelectual, agrícola e industrial en zonas o regiones que sin esta ayuda difícilmente podrían desarrollarse.
- absorción de gran parte de los excedentes de los contingentes anuales, cuya existencia es ya un hecho real; contribuyendo así a mantener, por equiparación, la obligación de prestar un servicio al país.

### 3. El Servicio Nacional en otros países

En países como FRANCIA, BELGICA e ITALIA tienen establecido un Servicio Nacional en el que se efectúa este tipo de cooperación civil y social, bien en el propio país bien en países subdesarrollados. Tienen un promedio de duración que va desde los dieciseis meses en FRANCIA a los tres años en BELGICA. En ITALIA tiene un incremento de ocho meses sobre la duración del Servicio Militar. En la misma proporción de tiempo tiene los países del bloque del Pacto de VARSOVIA, los servicios civiles sustitutivos del Servicio Militar y que lo efectúan en las minas y trabajos más penosos.

Las naciones occidentales desarrollan estas actividades en países de su influencia y todos tienen la característica común de que el incumplimiento de contrato conlleva efectuar el Servicio Militar Obligatorio.

#### 4. Tipos de servicio

Con esta orientación debe presentarse la problemática existente, abordando el tema con miras amplias y elevadas. La solución podría ser la creación del Servicio de Defensa Nacional, obligatorio para todos los españoles que integraría lo siguiente:

- Servicio Militar. Destinado a cubrir las necesidades de las Fuerzas Armadas.
- Servicio de Defensa Civil. Destinado a cubrir las necesidades en ese campo, tales como Cruz Roja, Redes de Alerta, etc....
- Servicio Social. Destinado a solventar determinados problemas coyunturales de la nación o cooperando en países extranjeros menos desarrollados de nuestra zona de influencia.

La duración de este tipo de Servicio Civil y Social deberá ser razonablemente superior a la duración del Servicio Militar Obligatorio, ya que compensará su menor dureza y ausencia de disciplina.

Sí es importante especificar, con toda precisión, que los citados Servicios Civil y Social no son equivalentes ni sustitutivos del Servicio Militar, sino complementarios en cuanto que contribuyen a cubrir los distintos objetivos de la Defensa Nacional en tiempos de paz.

#### 5. Servicio Militar

El Servicio militar es el más alto servicio que se puede ofrecer a la Patria y como tal no puede sustituirse. El artículo 8º de la Constitución asigna a las Fuerzas Armadas "la misión de garantizar la soberanía e independencia de ESPAÑA, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional". El español al servir en filas cumple ésta misión y no existe servicio alguno que pueda sustituirle.

El título de honor que para los españoles significa servir a la

Patria con las armas no es sustituible por ningún otro servicio que aunque fuese tanto o más importante que aquel, en relación con el interés de la Defensa Nacional, nunca le correspondería el título de honor que tradicionalmente está consagrado al Servicio de las armas.

Con independencia de que se regulen las actividades, deberes, derechos, limitaciones, etc. . . . de los objetores de conciencia, estos se podrían tener en cuenta, al igual que otro segmento de la sociedad, secta o grupo de ciudadanos con determinadas y diferenciadas características, por motivos religiosos, familiares o de otro orden, para que con carácter preferente puedan elegir entre las distintas modalidades del servicio de Defensa Nacional, de acuerdo con sus aptitudes y conocimientos.



## CAPITULO VI

### LA MUJER Y EL SERVICIO MILITAR

#### 1. Actividad femenina

Una de las características más importantes del momento histórico en que estamos inmersos, es la incorporación de la mujer en los diferentes estadios de la sociedad y sus progresivas exigencias de igualdad con el hombre en todos los aspectos, incluyendo sus alusiones a poder hacer el servicio en las Fuerzas Armadas.

Si bien es verdad, que ya son muchas las mujeres que en la actualidad trabajan en nuestra corporación, ello lo hacen, unas veces de forma permanente, otras contratadas para un plazo fijo, pero siempre en calidad de funcionario civil al servicio de la Administración Militar; también se da el caso de las Damas Auxiliares de Sanidad Militar, desempeñando funciones propias de enfermeras, en los hospitales militares con carácter totalmente altruista. Pero, tanto en un caso como en otro, su incorporación no se ajusta a las coordenadas de un Servicio Militar propiamente dicho.

El hecho es que en la actualidad, la mujer está en todo equiparada al hombre y facultada por ley para acceder a todos los cargos, empleos y profesiones, sin que convenio, reglamento u ordenanza puedan establecer diferencias en las categorías profesionales que puedan alcanzar o

condiciones de trabajo que desarrolle su actividad (1).

## 2. Legislación.

La Constitución española, como anteriormente se ha dicho, es específica en su artículo 30 que todos los españoles tienen el derecho y deber de defender a ESPAÑA, sin hacer discriminación alguna por razón de sexo. Por otra parte, en su artículo 14, se enfatiza más al decir que todos los españoles son iguales ante la ley, sin que prevalezca discriminación por razón de sexo.

Sin embargo, en la actual ley de Servicio Militar, no se recogen estos principios ya que, en su artículo 1, sólo se refiere a españoles varones.

Se debe tener en cuenta que ESPAÑA es una de las naciones occidentales con menor población femenina activa, lo que significa que una vez completamente integrada en la dinámica occidental, su incorporación será cada vez mayor en todo tipo de trabajos.

## 3. La mujer en las Fuerzas Armadas de otros países.

Las Fuerzas Armadas de veintitres países emplean mujeres en sus ejércitos, tanto en naciones ricas como en las pobres, en las de occidente como en las del Este, en países de la NATO como en las del Pacto de Varsovia, desarrolladas como subdesarrolladas, etc.... ESTADOS UNIDOS, CANADA, CHILE, URSS, etc.... son ejemplos.

ESTADOS UNIDOS fue la primera nación, en 1901, en incorporar la mujer a las Fuerzas Armadas con carácter permanente. A partir de ahí se va aumentando progresivamente, tanto el número de naciones como el número de mujeres participantes, llegando en la Segunda Guerra Mundial, el Reino Unido a contabilizar el cuerpo femenino 437.000 miembros.

-----  
(1). Se sigue la máxima: "A iguales derechos, iguales deberes" . Normas del Estatuto particular de "Corps femenines des Armées" . Fuerzas Armadas de FRANCIA. Ley 13 Julio 1972.

La mujer ha llegado a desempeñar prácticamente todos los -- destinos, excepto los de combate y mando, demostrando capacidad de adap<sup>ta</sup>ción; siendo su rendimiento particularmente alto en las secciones de comunicaciones, logística e instrucción.

No se trata de integrar a la mujer en las Fuerzas Armadas en un plano de competencia con el hombre sino para complementar los servicios ya existentes y dar solución a los problemas actuales.

La mayor concentración de éste servicio femenino suele producirse en la Fuerza Aérea, por ser el ejército que cuenta con un mayor porcentaje de puestos no combatientes.

Las razones de entrada de personal femenino en las Fuerzas - Armadas, según encuesta realizada, son motivadas por (2):

- promoción social.
- herencia familiar.
- atracción por la nueva empresa de promoción de la mujer.
- búsqueda de valores morales.
- ideal de servir a la Patria.

#### 4. Corolario.

Como conclusiones obtenidas de las Fuerzas Armadas extranjeras donde existe un Servicio Femenino se puede deducir lo siguiente:

- La participación femenina en las Fuerzas Armadas ha sido -- creciente en los últimos años y en ningún caso se ha observado tendencia a reducirlo por falta de rendimiento corporativo; lo que se interpreta como una medida acertada.

-----  
(2). Conclusiones de la encuesta realizada en la "Escuela Interejércitos de Personal Femenino Militar". CAEN. FRANCIA.

- En las naciones donde no hay Servicio Militar Obligatorio como CANADA, REINO UNIDO, ESTADOS UNIDOS, el crecimiento de personal femenino ha sido considerable, resolviendo en parte el problema de la falta de hombres voluntarios.

## CAPITULO VII

### ANALISIS DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO EN ESTADOS UNIDOS

Dada la entidad que tienen las Fuerzas Armadas de ESTADOS-UNIDOS y ser ésta la última nación que ha sustituido el Servicio Militar -- Obligatorio por un Servicio Militar totalmente Voluntario, se ha considerado de interés efectuar un análisis de su evolución, incidencia y repercusiones.

#### 1. Crítica.

ESTADOS UNIDOS implantó en Enero de 1973 el Servicio Militar Voluntario en tiempo de paz. Estos nueve años permiten hacer un juicio de valoración a la eficiencia conseguida por estas Fuerzas Armadas -- que con un total de algo más de dos millones ha sido denostadamente criticado por un lado al mismo tiempo que era defendido con pasión por otro. Hay multitud de informes, libros, artículos y discusiones en las Cámaras del Congreso que permiten efectuar un análisis objetivo.

Hay, por una parte, los que consideran que éste sistema es un éxito, al que sólo falta retocar algunos de sus incentivos para que --

sea perfecto, mientras que otros ven el programa como un error manifiesto áltamente costoso y que piensan que la única solución para una defensa eficaz consiste en volver a implantar de una forma u otra un Servicio Militar Obligatorio o algo similar.

### 1.1. Reducción del personal.

Analizando éste período, el primer impacto que se percibe, ha sido la obligada reducción, por falta de voluntariado, de unas Fuerzas Armadas que tenían un personal de 2.6 millones al inicio de la década anterior, a 2.0 que hay en la actualidad; hay que contemplar también que esto ha sido en una época de recesión económica que por aumento del paro debería incidir en forma opuesta.

Del personal voluntario que se presenta para hacer el Servicio sólo pasan los dos tercios ya que el resto no alcanza los niveles mínimos o son baja por falta de disciplina y mala conducta. Las causas de deserción son ahora dobles de las que se producían en la época del VIETNAM.

### 1.2. Características del elemento humano.

Al contrario de lo que se esperaba con el Servicio Militar Voluntario, en que se preveía hacer una fina selección, hay que añadir a ésta debilidad numérica una peor calidad de la recluta. Las estadísticas (3) señalan que el personal con test mental más alto cae desde un 36 por ciento en 1964 a un 26 por ciento en 1981; mientras que el personal de test mental más bajo sube de un 15 por ciento en 1964 a un 33 por ciento. Los reclutas que han terminado el bachillerato elemental son en la actualidad la mitad de los que había con el otro sistema.

Es de condiderar que la proporción del personal casado se ha doblado en éste periodo, lo que está en contraposición con las cifras nacionales que indican un retraso en la edad de cambio de estado civil. También en éste caso va contracorriente. Lo que se considera un inconveniente pues independientemente de incidir en una menor dedicación al servicio quita cohesión a la vida compartida en soldados y cuarteles que posibilitan la convi

-----  
(3). The All-Volunteer Force: An analysis of youth participation. Columbus: OHIO, State University, Center for Human Resource Research. 1980.

vencia de ciudadanos de distintas esferas y estamentos sociales lo que -- produce resultados positivos a su conformación militar y civil.

### 1.3. Representatividad.

Pero las críticas más fuertes se sitúan en la representación social y ética que ahora tienen las Fuerzas Armadas. En éste caso las cifras son diferentes en los tres ejércitos. En Tierra, el personal de raza negra ha subido desde el 11.8 por ciento en el 64 y 17.2 por ciento en el 72 a 32.9 por ciento en 1981. En la Marina alcanza un 10.6 por ciento y en Aviación 14.3 por ciento. Luego se da el caso que las Fuerzas Armadas se componen de una minoría de raza blanca en el cuerpo de oficiales mientras que la tropa y marinería su mayoría es de raza negra.

En el ejército de Tierra, el 41.2 por ciento de la recluta está compuesta por minorías de raza negra, puertorriqueños y otros segmentos de la sociedad no blanca.

Y dentro de estas escalofriantes cifras todavía se pueden obtener más datos que indican que el personal de las Fuerzas Armadas no representan en absoluto a la sociedad de la que proceden.

Como es sabido, los niveles educativos de la raza negra están muy por bajo de los de la raza blanca. Pues bien, en las Fuerzas Armadas actuales es al revés. Desde que terminó la recluta forzosa, el 64 por ciento del personal de raza negra en el Ejército de Tierra tiene el bachillerato contra el 53 por ciento de raza blanca (4). El soldado negro representa la clase más alta de su comunidad, mientras que el blanco procede de los sectores menos educados. En otras palabras, el voluntariado recoge un desproporcionado número de minorías étnicas sin que el segmento de raza blanca sea representativo de la sociedad americana.

Las Fuerzas Armadas siempre han recogido, en las clases de tropa y marinería a un gran número de jóvenes de todas las razas que no tenían alternativas válidas en la vida civil, pero en la actualidad se está llegando a unos límites en que se está etiquetando al ejército como el ejérci-

-----  
(4). Defense Manpower Commission. Defense Manpower. Washington. GPO.11.976. Pág. 176.

to de los pobres y desheredados. (5).

## 2. Reconsideraciones.

Recientemente el "Comité Asesor del Pentágono" ha recomendado al Congreso que se considere una nueva modalidad de reclutamiento, mediante el cual, los individuos serían requeridos para servir seis meses en las Fuerzas Armadas, después de los cuales podrían optar entre continuar en el Servicio Activo o inscribirse en la Reserva, en la cual tendrían reuniones regulares mensuales (6). El Presidente Carter reinstauró el -- Registro Previo y actualmente todos los jóvenes, al cumplir los dieciocho años deben inscribirse en la Oficina de Correos. A su vez en el Senado se está desarrollando una campaña de captación, por el Sr. Holling, de volver al Servicio Obligatorio ya que el sistema actual de voluntariado es discriminatorio contra las minorías y los pobres. No parece que tenga éxito y ya el Presidente Reagan y el Secretario de Defensa han vuelto a reafirmarse en el Servicio Militar Voluntario.

Es incuestionable que el personal con niveles mentales altos -- sirven mejor que los que tienen un nivel inferior, pero es el nivel educativo el que predice mejor la aptitud y futuro comportamiento del soldado. -- Las faltas de disciplina, mala conducta y deserciones ocurren, la mayoría de las veces, en soldados de bajo nivel cultural; a parte que también hay -- otros factores como la procedencia familiar, también tiene incidencia. -- De la experiencia obtenida en la Segunda Guerra Mundial y COREA se deduce que los mejores soldados fueron de nivel educativo más alto.

## 3. Soluciones

### 3.1. Motivación Económica.

La primera solución que se piensa para resolver éste problema es motivar el reclutamiento potenciando los incentivos económicos. -- Pero ésta es un arma de dos filos pues los informes obtenidos muestran --

-----  
(5). C FR. Nota (2).

(6). Boletín de Informe Exterior. Estado Mayor del Ejército. Núm. 6.1981. Reclutamiento y Movilización. Pág. 5.



que ello atrae a la juventud menos cualificada, por ejemplo, los alumnos de peor expediente escolar, que con ello ven una forma de desistir de las escuelas.

Una política de aumento de sueldos agrava el problema pues -- continuarán ingresando los menos dotados intelectualmente. Actualmente -- la paga que recibe el soldado es 2.5 veces que en la época del Servicio Militar Obligatorio aún considerando la inflación.

### 3.2. Otras Motivaciones.

Ante esta situación, se está estudiando un sistema que logre -- atraer a esa juventud de la clase media y no a los estratos más bajos como ahora ocurre. La solución parece ser es crear un plan educativo al terminar su compromiso que permita su promoción actual así como el acceso -- con preferencia respecto a los otros ciudadanos a los puestos en la administración.

Se considera que el error no ha sido el haber establecido el -- Servicio Militar Voluntario sino la forma de llevarlo a cabo; pensando que el recluta acudiría por el afán de ganar dinero como si de una empresa privada fuera que acude al mercado económico aumentando sus incentivos. -- Cuando lo que hay que potenciar es la importancia de las virtudes y valores morales que siempre han sido tradicionales en la vida militar.

### 3.3. Solución Escogida.

Como no es posible la vuelta al sistema del Servicio Obligatorio, la teoría hoy en boga para seguir manteniendo unas Fuerzas Armadas eficaces es lograr la motivación de ese sector de la juventud con cultura -- media, representativo de la sociedad americana de la que procede. Para -- éste fin, la mejor solución es un programa que será costoso pero irrenunciable, de promoción educativa posibilitando la obtención de un grado académico y facilidades para incorporación posterior a los puestos de trabajo en la Administración o Sociedades paraestatales.

## CAPITULO VIII

### ESTUDIO COMPARATIVO DEL SERVICIO MILITAR

#### 1. Generalidades.

Las formas y cometidos del Servicio Militar están incididos - por factores históricos, ideológicos, de forma estatal, de sistemas de go\_ bierno, de estamentos sociales, de nivel educativo, de costumbres, de -- mentalidad y de poder financiero. Los factores son tan variados internacio\_ nalmente como diferentes son sus premisas nacionales previas.

Por esto es difícil hacer una comparación internacional y ad- vierte la conveniencia de ser precavido en los análisis resultantes y sobre todo en extrapolar conclusiones definitivas que pueden no ser reales.

#### 2. Análisis.

Con objeto de hacer un análisis lo más completo posible se han considerado los parámetros más significativos que puedan configurar me- jor el servicio militar de cada país.

Por ser estas medidas diferentes en los ejércitos de un mismo país, se muestran los datos correspondientes a cada una de las Fuerzas Armadas.

## 2.1. Parámetros.

Se han ponderado los siguientes datos:

- Tipo de Servicio.
- Duración del Servicio en filas.
- Exenciones posibles.
- Retribuciones.
- Tiempo de permiso.

### 2.1.1. Tipos de Servicios.

Se consideran dos clases de Servicio:

- Servicio Militar Obligatorio.
- Servicio Militar Voluntario.

### 2.1.2. Duración del Servicio en filas.

En éste parámetro hay que considerar que no sólo son diferentes los datos de los tres ejércitos, sino que hay casos, como SUECIA, en que los tiempos de servicio son diferentes dentro de un mismo ejército, - pues su duración depende de los cometidos asignados y del grado que llega alcanzar el conscripto; en estos casos se ha obtenido una media ponderada.

### 2.1.3. Exenciones posibles.

Separando las causas de exención por motivos familiares y -- prórroga de estudios que la mayor parte de las naciones la contemplan, -- las mayores diferencias vienen dadas por el motivo de la objeción de -- conciencias a prestar el servicio con armas, que por supuesto, no todos

los países la consideran como causa suficiente para negarse a efectuar el Servicio Militar.

#### 2.1.4. Servicio sustitutivo del Servicio Militar.

Hay distintos países que por considerar la objeción de conciencia como causa suficiente para no prestar el Servicio Militar, sustituyen éste por un servicio de carácter civil o social, que puede tomar forma de cooperación técnica a otras regiones, áreas o naciones subdesarrolladas, ayudas a calamidades en zonas catastróficas, trabajos de construcción, labores en zonas inhóspitas, minería, etc....

Dado que los tiempos de prestar estos servicios se recargan en relación al servicio normal, se ha hecho una comparación de los tiempos de duración de estos servicios.

#### 2.1.5. Retribuciones.

El importe del haber, tomado en sí mismo, dice muy poco para conocer la situación material del soldado en cada país; ya que lo que el soldado tiene que pagar con su haber, lo que quiere o puede comprar depende de unas condiciones previas que son diferentes en cada nación.

En este caso, también es difícil la comparación entre las distintas naciones, dado que algunas naciones tienen sistemas de gestión totalmente diferente. Tal es el caso del REINO UNIDO donde el soldado ha de pagar la alimentación y los gastos de alojamiento, en cambio otras como ALEMANIA OCCIDENTAL da gratificaciones independientes para vacaciones, licenciamiento y paga los billetes de viaje.

#### 2.1.6. Tiempo de permiso.

En este caso, sólo se contempla los permisos anuales. Se prescinde de los permisos cortos, los especiales y de los que algunas naciones dan al finalizar el Servicio Militar como tiempo de readaptación a la vida civil.

## 2.2. Comparación.

Para efectuar el estudio se han desglosado las naciones por -- grupos, según pertenezcan a los bloques de la OTAN, Pacto de VARSOVIA o los NO ALINEADOS. A su vez se han subdividido según tengan o no el -- Servicio Militar Obligatorio.

### 2.2.1. Tipos de Servicio. Tabla I (7).

En la Tabla se muestran los dos grupos de naciones que tienen el Servicio Militar Obligatorio y el Servicio Militar Voluntario.

Este es un parámetro que ha evolucionado últimamente, desde el Servicio Militar Obligatorio que era norma consuetudinaria en todo el -- mundo hacia el Servicio Militar Voluntario. El Servicio Militar Voluntario ha sido adoptado principalmente por los países sajones, como se observa -- en la Tabla I (b).

La tecnificación de los equipos por un lado y la reducción de -- los tiempos en filas por otro, da lugar a la falta de tiempo para la instrucción y adiestramiento del recluta, amén de su escasa rentabilidad por el poco tiempo que permanece en las unidades. Todo ello obliga en la mayor parte de las naciones y sobretodo en los ejércitos más técnicos, como es la -- Marina, a una mayor incidencia del voluntariado.

Es de resaltar que SUIZA que tiene el Servicio Militar Obligatorio, bien pudiera considerarse como una milicia, ya que sólomente recibe una instrucción inicial y luego periodos cortos dos semanas al año, durante el resto del tiempo hasta cumplir los cincuenta años. Guardan su armamiento en casa y están listos para movilizarse en 48 horas.

Se significa también que, por supuesto, todos los países del -- PACTO DE VARSOVIA tienen el Servicio Militar Obligatorio.

-----  
(7). Procedencia de datos: Military Balance 1981-82. The International Institute for Strategic Studies. Septiembre 1981. Informes directos sobre el tema de Agregados Militares Extranjeros en España.

TIPOS DE SERVICIO MILITAR

TABLA I (a)	
NACIONES CON SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO	
BLOQUE OTAN	
ALEMANIA OCCIDENTAL	ITALIA
BELGICA	NORUEGA
DINAMARCA	PORTUGAL
FRANCIA	TURQUIA
HOLANDA	
BLOQUE PACTO DE VARSOVIA	
ALEMANIA ORIENTAL	POLONIA
BULGARIA	RUMANIA
CHECOSLOVAQUIA	URSS
HUNGRIA	
PAISES NO ALINEADOS	
AUSTRIA	SUECIA
ESPAÑA	SUIZA
FINLANDIA	

TABLA I (b)	
NACIONES CON SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO	
BLOQUE OTAN	
CANADA	REINO UNIDO
LUXEMBURGO	ESTADOS UNIDOS
PAISES NO ALINEADOS	
IRLANDA	

2.2.2. Duración del servicio en filas. Tabla II (8).

Lo primero que resalta es la gran diferencia en tiempo entre las naciones que tienen el Servicio Militar Obligatorio y las que no lo tienen; mientras que aquellas tienen un promedio de 16 meses, las que tienen el Servicio Militar exclusivamente Voluntario tienen 52 meses.

Observaciones:

- (1) - 8 meses para el personal destacado en unidades que están en la OTAN fuera de su territorio.
- (2) - La Marina sólo tiene Fuerzas Fluviales.
- (3) - Tiene un servicio eventual de 9, 6 y 9 meses respectivamente. En total 24 meses de servicio activo.
- (4) - Sólo son 118 días de adiestramiento inicial, estando previsto llamadas periódicas con una duración de 13 a 21 días, hasta cumplir los 50 años.

TABLA II - DURACION DEL SERVICIO MILITAR

TABLA II (b)

DURACION DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

PAISES DONDE NO HAY SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

(Duración en meses)

BLOQUE	NACION	TIERRA	MAR	AIRE	OBSV
OTAN	CANADA	60	60	60	
	LUXEMBURGO	36-84	-	-	
	REINO UNIDO	36	36	36	
	ESTADOS UNIDOS	36	48	48	
NO ALINEADOS	IRLANDA	36	72	72	(1)

Observaciones:

- (1) - Al finalizar se pasa a la reserva de 1ª línea por periodo de duración de 3 años para Tierra y 6 años para Marina y Aire.

(8). C FR. Nota (7).

TABLA II - DURACION DEL SERVICIO MILITAR

TABLA II (a)

DURACION DEL SERVICIO MILITAR EN LOS PAISES DE OCCIDENTE  
SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO  
(Datos en meses)

BLOQUE	NACION	TIERRA	MAR	AIRE	OBSV.
OTAN	ALEMANIA OCC.	15	15	15	(1)
	BELGICA	12	12	12	
	DINAMARCA	9	9	9	
	FRANCIA	12	12	12	
	HOLANDA	14	17	14	
	ITALIA	12	18	12	
	NORUEGA	12	15	15	
	PORTUGAL	22	30	22	
	TURQUIA	20	20	20	
PACTO DE VARSOVIA	ALEMANIA OR.	18	18	18	(2)
	BULGARIA	24	36	24	
	CHECOSLOVAQUIA	24	-	24	
	HUNGRIA	24	24	24	
	POLONIA	24	36	24	
	RUMANIA	16	24	16	
	URSS	24	36	24	
NO ALINEADOS	AUSTRIA	6	-	6	(3)
	ESPAÑA	15	18	15	
	FINLANDIA	8	8	8	
	SUECIA	10	13	11	(4)
	SUIZA	4	-	4	



En relación a los diferentes bloques es de resaltar que la media en las naciones de la OTAN es 15 meses, en el PACTO DE VARSOVIA es de 24 meses y en los países NO ALINEADOS sólo es 8 meses. Lógicamente los países del área del Este son más exigentes en este aspecto que los occidentales.

Considerando los datos obtenidos en el año 1976 (9), la reducción del tiempo en filas ha sido del 20/15 para las naciones de la OTAN y de 26/24 para las del PACTO DE VARSOVIA.

La reducción del tiempo del servicio militar es un proceso -- irreversible. Actualmente los gobiernos del mundo occidental, presionados por los partidos políticos, siguen preparando leyes con reducciones aún -- más drásticas del servicio en filas. Para solucionar estos problemas, las Fuerzas Armadas van aumentando la proporción del personal voluntario.

Como se observa en la Tabla II (b) el tiempo mínimo del Servicio militar voluntario es de tres años. Tiempo que se considera ya rentable para el servicio, pues el recluta rendirá lo suficiente y compensará -- los gastos de su instrucción e inmovilización como ente productivo.

También es de resaltar que naciones que tienen personal destacado fuera de su territorio por pertenecer a organismos supranacionales le compensa con reducción de tiempo en filas. Lo que es paradójico como es el caso de BELGICA en que queda reducido a 8 meses (10).

Se significa que ESPAÑA que figura en la tabla II (a) con 15, - 18 y 15 meses respectivamente según el ejército al que pertenece, en realidad son seis meses más por pasar al servicio eventual, totalizando entonces los dos años.

-----  
(9). Fuerzas Armadas de Alemania. Libro blanco 1975-76. Sobre la Seguridad de la República Federal Alemana y desarrollo de la BUNDESWEHR. Traducido por Comandante Infantería Don Fidel Fernández Rojo.

(10). Libro blanco de la Defensa. ITALIA. Libro blanco de la Defensa de la República Federal ALEMANA. 1979. Informe directo sobre el tema de Agregados Militares extranjeros en ESPAÑA.

### 2.2.3. Exenciones posibles.

La objeción de conciencia como argumento para negarse a -- cumplir el servicio militar es un problema de carácter ético-jurídico en -- las relaciones entre las Fuerzas Armadas y el ciudadano, cuya resolución hasta la fecha es diferente en las distintas áreas geográficas.

Cada vez son más los países del bloque OTAN que conceden, -- una vez comprobados los motivos de conciencia normalmente basados en -- profundos conocimientos filosóficos, religiosos o morales, la exención de -- cumplir el Servicio Militar.

Sólo hay tres naciones del bloque OTAN que no conceden ésta -- exención. Mientras que en las del PACTO DE VARSOVIA no concuerda con -- la imagen del "hombre socialista" que éste tenga conflictos de conciencia a -- la hora de prestar su servicio con armas al estado socialista; sólo en tres -- países existe la posibilidad de exención y ello por causas excepcionales.

Los países que no admiten la objeción de conciencia como cau -- sa para no efectuar el Servicio Militar se especifican en la Tabla III.

TABLA III

#### PAISES QUE NO ADMITEN LA OBJECCION DE CONCIENCIA

OTAN				
GRECIA		PORTUGAL		TURQUIA
PACTO DE VARSOVIA				
BULGARIA	HUNGRIA	RUMANIA		URSS
NO ALINEADOS				
ALBANIA	IRLANDA	ESPAÑA	YUGOESLAVIA	SUIZA

2.2.4. Servicio Civil sustitutivo del Servicio Militar. Tabla IV (11).

Los países que contemplan la objeción de conciencia, sustituyen el Servicio Militar por un Servicio Civil o Social en el caso de las naciones del mundo occidental, aunque normalmente a aumentado el tiempo de permanencia que oscila desde un mes, en el caso de FINLANDIA a un año - en el caso de FRANCIA.

En las naciones del PACTO DE VARSOVIA, que como se ha dicho sólo es en casos excepcionales, no se aumenta el tiempo, pero el trabajo es más duro, desarrollándose en los batallones de construcción o en el sector de la minería, pero, y esto es lo más importante, siguen sometidos al régimen del Código de Justicia Militar.

TABLA IV

EXENCIONES OBJECCION DE CONCIENCIA

PAISES QUE LA ADMITEN Y LA SUSTITUYEN POR UN SERVICIO CIVIL

BLOQUE	NACIONES	SERVICIO OBLIGATORIO	SERVICIO VOLUNTARIO	OBSV.
OTAN	ALEMANIA OCC.	15 m.	16 m.	
	BELGICA	12 m.	16 m.	
	DINAMARCA	9 m.	12 m.	
	FRANCIA	12 m.	24 m.	
	HOLANDA	14 m.	21 m.	
	ITALIA	12 m.	20 m.	
	NORUEGA	12 m.	16 m.	
PACTO VARSOVIA	ALEMANIA ESTE	18 m.	18 m.	(1)
	CHECOSLOVAQUIA	24 m.	24 m.	(2)
	POLONIA	24 m.	24 m.	(2)
NO ALINEAD.	FINLANDIA	8 m.	9 m.	
	SUECIA	8 m.	14 m.	

Observaciones:

(1) - El trabajo se desarrolla en el batallón de trabajadores.

(2) - Sólo se acepta en casos excepcionales por motivos religiosos.  
El trabajo sustitutivo se desarrolla en las minas de carbón.

(11). Boletín de Información de Ejército Extranjero 2/80. Pág. 13.

## 2.2.5. Retribuciones. Tabla V. (12) (13).

Es indudable que ningún estado paga a sus soldados de reemplazo un salario que corresponda en práctica a la prestación de éstos. Se considera que el Servicio Militar es un deber cívico, un servicio para la Comunidad.

La comparación internacional entre las retribuciones del soldado/marinero es la que presenta mayores dificultades. Se dan unas cifras que no se pueden considerar en su valor absoluto sino únicamente en su aspecto relativo. Ello es por tres razones principales. En primer lugar por los cambios de moneda que distorsionan la realidad. El segundo lugar porque hay naciones cuya remuneración abarca conceptos distintos que otras no lo hacen; así, por ejemplo, el REINO UNIDO, quizás el de salario más alto, habrá que descontar el alojamiento y la manutención que el soldado debe abonar aparte. Y en tercer lugar por los diferentes niveles de vida existentes en tan amplio espectro.

Observando la Tabla resalta en primer lugar y ello es natural, que los países que no tienen el Servicio Militar Obligatorio pagan salarios mucho más altos a sus voluntarios y no son comparables con lo que reciben los soldados de reemplazo.

También se colige que los países de la OTAN pagan un haber superior que el correspondiente al de los países del PACTO DE VARSOVIA.

Es de señalar que en el grupo europeo de la OTAN se ha tenido en cuenta, además del haber, los cuidados sanitarios, alimentación, etc., no se considera las primas de licenciamiento u otros conceptos.

Se insiste que estas cifras sólo pueden servir para una estimación relativa y que no merecen darle ningún otro valor superior.

-----  
(12). C FR: Nota (10).

(13). Las cifras presentadas han sido obtenidas por el cambio de moneda existente el 15 Marzo 1982.

TABLA V  
RETRIBUCIONES DEL SOLDADO/MARINERO  
(Cifras en pts/mes)

BLOQUE	NACION	PTS/MES	NACION	PTS/MES
OTAN	ALEMANIA OCC.	8400	ITALIA	4824
	BELGICA	6450	NORUEGA	8170
	DINAMARCA	19350	PORTUGAL	1192
	FRANCIA	4945	TURQUIA	215
	HOLANDA	22145		
	CANADA	59640	REINO UNIDO	(1) 58800
	LUXEMBURGO		ESTADOS UNIDOS	57456
PACTO VARSOVIA	ALEMANIA ESTE	1892	POLONIA	731
	BULGARIA	344	RUMANIA	559
	CHECOSLOVAQUIA	989	URSS	473
	HUNGRIA	2752		
NO ALINEADOS	AUSTRIA	3612	SUECIA	7095
	ESPAÑA	610	SUIZA	3655
	IRLANDA			

Observaciones.

(1) - El soldado debe pagar alimentación (9018 pts) y por alojamiento (2160 pts).

## 2.2.6. Tiempo de permiso. Tabla VI (14).

También en éste aspecto las variaciones son grandes entre las distintas naciones. No todos los países dan permiso anual a sus soldados.

A la vista de la Tabla se puede observar que el soldado de las naciones europeas de la OTAN tiene más tiempo de vacaciones que su homónimo en el PACTO DE VARSOVIA.

Completando la tabla expuesta hay que considerar que la mayor parte de los países pagan a sus soldados los viajes de ida y vuelta de vacaciones e incluso le dan gratificaciones. Así:

FRANCIA da once billetes gratis para que vayan a ver a su familia y aparte puede utilizar la Red Nacional de Ferrocarriles con un 75 por ciento de descuento pero sólo entre su lugar de guarnición y residencia familiar.

En HOLANDA pueden hacer un viaje gratis cada fin de semana si es casado y cada 15 días si es soltero.

ALEMANIA da un billete gratis cada mes y en el permiso anual le da en mano el haber del rancho.

En BELGICA se le da un billete gratis al mes.

En DINAMARCA los desplazamientos del soldado son gratis.

NORUEGA da 14 billetes gratis al año.

PORTUGAL hace una reducción del 75 por ciento en viajes por tren.

En ESPAÑA el soldado paga la tercera parte del billete del tren y tiene una compensación económica por la comida.

TURQUIA hace una reducción del 10 por ciento en los viajes de ferrocarril.

SUECIA da un billete gratis al mes.

GRECIA sólo subvenciona un viaje al año.

-----  
(14). C FR. Nota (10).

TABLA VI  
 TIEMPO DE PERMISOS DEL SOLDADO/MARINERO  
 (Cifras en semanas/año)

BLOQUE	NACION	SEMAÑO	NACION	SEMAÑO
OTAN	ALEMANIA OCC.	6	ITALIA	3
	BELGICA	3	NORUEGA	3
	DINAMARCA	3	PORTUGAL	4
	FRANCIA	4	TURQUIA	5
	HOLANDA	5		
	CANADA	4	REINO UNIDO	4
	LUXEMBURGO		ESTADOS UNIDOS	4
PACTO VARSOVIA	ALEMANIA ESTE	3	POLONIA	?
	BULGARIA	?	RUMANIA	?
	CHECOSLOVAQUIA	2	URSS	0
	HUNGRIA	?		
NO ALINEADOS	AUSTRIA	0	SUECIA	6
	ESPAÑA	6	SUIZA	0
	FINLANDIA	6		

### 3. Conclusiones.

El Servicio Militar español es obligatorio como en la mayoría de los países y tiene una duración de 15/18/15 meses que concuerda con el promedio de la duración que tiene dicho Servicio en las naciones de la -- OTAN, 16 meses, y está por debajo de los 24 meses que tienen los países del PACTO DE VARSOVIA.

En cuanto a la objeción de conciencia, ESPAÑA, no la reconoce todavía, si bien la contempla su Constitución. Actualmente el recluta que se declara objetor de conciencia, no hace el Servicio y espera a la ley que promulgue su regulación.

Se está elaborando una nueva ley del Servicio Militar que contempla este aspecto como exención ya que en el Reglamento que la desarrolle hará su sustitución por un Servicio Civil y concretará su duración, que se espera que será algo superior a la del Servicio Militar y la clase de -- servicio.

En retribuciones al soldado, ESPAÑA es de las naciones que menos paga en relación a todos los países, tanto de la OTAN como del -- PACTO DE VARSOVIA.

Sin embargo, como se especifica en este punto, estos valores son relativos y no deben tomarse como cifras absolutas dada la cantidad -- de factores que inciden sobre ella.

El soldado español, por contra, es el más recompensado en -- relación al número de días que disfruta de vacaciones. Tiene un permiso de seis semanas anuales, un 50 por ciento superior a la media del permiso que tienen los soldados de la OTAN.

Ventajas similares, aunque algo menor, con el resto de los -- países europeos, en cuanto a bonificación en los viajes para vacaciones -- por ferrocarril, ya que se reduce a un tercio el precio del billete y se le da una compensación económica, en algunos casos, para manutención y no tiene, a diferencia de otros, gratificación por permiso reglamentario.

Tampoco se concede al soldado que termina sus obligaciones--



militares prima de licenciamiento ni vacaciones para su réadaptación a la vida civil como otras naciones otorgan.

De la ponderación de los distintos puntos comparados, podemos colegir que el Servicio Militar español se encuentra situado en el término medio aproximado entre los Servicios Militares de las naciones de la OTAN.

## CAPITULO IX

### OTRAS CONSIDERACIONES.

#### 1. De carácter general.

Los constantes progresos de la técnica militar en los últimos tiempos, vienen imponiendo a la organización armada de todos los países una ininterrumpida evolución de sus estructuras, para adaptarla a las exigencias que plantea los difíciles problemas socio-económicos, derivados de la política interior y la inestable situación política internacional.

No obstante la creciente perfección de los medios puestos a disposición de las Fuerzas Armadas, es inolvidable que el factor humano continúa teniendo primordial importancia dentro de la Organización Militar; -- puesto que sigue siendo el hombre quien maneja máquinas y armas, a parte de que su complejidad y elevado coste exige de aquél una mayor especialización y una superación constante de las crecientes dificultades, riesgos y sacrificios que el servicio de las armas impone.

Asímismo, en nuestro país, el fenómeno, incluso más acusado que en otras partes del mundo, se viene produciendo en los últimos tiempos, una creciente evolución de la vida nacional en las estructuras sociales, culturales, económicas y técnicas, ofreciendo en su conjunto una panorámica distinta a la que presentaba en un pasado reciente.

## 2. Criterio reformador.

Hay que considerar también la necesidad de acomodar, en todo momento, nuestras Fuerzas Armadas, a la nueva estructura de la sociedad, que el desarrollo económico-social ha modificado y al propio cambio de las estructuras de las Fuerzas Armadas, con una mayor especialización, condensación y reducción de efectivos; todo ello induce a revisar los métodos tradicionales de reclutamiento en los ejércitos.

Conviene señalar, como final consideración, que si bien no hay que huir de amplios criterios reformadores, exentos de **prejuicios** previos, debe tenerse en cuenta la experiencia proporcionada por los resultados obtenidos en países de fisonomía no muy diferente al nuestro, que ante problemas similares, estudiaron y encontraron soluciones aceptables.

El voluntariado y el contingente anual son las bases de un reclutamiento normal ya que no se considera el voluntario especial que seguiría de la misma forma que hasta la fecha se ha efectuado para la Legión y la -- Brigada Paracaidista. Las nuevas exigencias de una Organización Militar-- modernizada aconsejan, en la misma forma que ha sucedido en otros países, la revisión de las actuales estructuras del personal de este nivel.

## 3. Repercusiones.

Las repercusiones presupuestarias de los devengos asignados al personal voluntario y la general tendencia orgánica a la especialización y contracción de efectivos de las Fuerzas Armadas, hace pensar en la conveniencia de que se apliquen criterios restrictivos a la excesiva permanencia en filas del personal que no consiga alcanzar, en el tiempo adecuado, el suficiente nivel para contar con personal en plena juventud y aptitud física exigibles en los escalones inferiores de estos cuadros.

Es también necesario que por parte de las Fuerzas Armadas se realice un esfuerzo adicional en el campo de la promoción educativa al personal procedente del voluntariado, supeditado al fin primordial de su adiestramiento para el servicio de las armas, del cual es, desde luego, valioso complemento. A fin de prepararlos en el mayor grado posible para su incorporación a la vida civil en la que se le conservará una preferencia para

ocupar determinados puestos de nivel adecuado en la Administración; así como para su ingreso en los Institutos Armados. Estos propósitos fueron ya anteriormente establecidos, pero nunca se ejecutaron (15).

La reorganización de la Administración Militar debe contemplar el problema de los efectivos de clase de tropa y marinería, replanteando el número estrictamente indispensable que incluirá al personal voluntario y al forzoso. Siguiendo así las medidas adoptadas en países de mayor potencialidad que el nuestro, en orden a la evaluación de efectivos y de tiempo de permanencia en filas.

Hoy en día, la razón de ser del Servicio Militar no está, tanto en preparar reservas de combatientes, numerosas para asegurar una gran movilización, sino de mantener en las Fuerzas Armadas efectivos limitados, pero en disposición inmediata de combatir y con la eficiencia necesaria.

El Servicio universal de 12 ó 16 meses no permitirá disponer permanentemente de suficientes efectivos dispuestos para combatir y entrenar un despilfarro ya que se instruiría un número de reclutas muy superior a los efectivos verdaderamente necesarios en tiempo de guerra.

La brevedad de su presencia bajo las armas conduciría a prescindir de ellos en todos los puestos que exijan calificación técnica, empleándolos sólo en actividades no especializadas. Esto tiene más importancia en la Marina por utilizar equipos complejos y sofisticados.

#### 4. El servicio prestado en áreas próximas.

Desde hace pocos años, en algunos países de EUROPA, como ITALIA, ALEMANIA, etc...., el soldado efectúa su servicio en unidades ubicadas en áreas próximas, hasta 300 kms., de su residencia habitual. Las razones dadas para justificar esta modalidad se refieren al arraigo que el ciudadano tiene a su región natal.

En ESPAÑA ésto no es posible por la configuración de sus regiones; sus parámetros culturales, sociales, económicos, etc.... son muy diferentes de una zona a otra. Independientemente las Unidades se distribu

-----  
(15). Ley General del 28 DIC 1955 sobre el Servicio Militar.

yen por razones de Defensa y no por otros motivos, geográficos o de cualquier otro tipo.

La distribución del contingente anual debe ser función de unas necesidades cualitativas y cuantitativas. Dado que las regiones no son uniformes en la cualificación de sus mozos, debido al diferente grado de industrialización, formación profesional, cultural, etc...., resultaría inadecuada una distribución como la apuntada ya que podría dar lugar a la acumulación de diversas especialidades en unas Unidades, mientras que en otras no se cubriría los mínimos imprescindibles.

## CAPITULO X

### CONCLUSIONES

- 1.- Los desarrollos tecnológicos del siglo actual han variado la relación - elemento humano/medio utilizado, estructurando, actualmente, las unidades en función de estos últimos
- 2.- El Servicio Militar Obligatorio, sistema vigente desde el siglo pasado, parece haber entrado en crisis. Hay varias naciones, especialmente - las sajonas, que han cambiado a un sistema de Servicio Militar totalmente voluntario.
- 3.- El Servicio Militar en general y especialmente el obligatorio es objeto de críticas, si bien la mayor parte de ellas son tendenciosas. La mayoría de los países mantienen todavía el Servicio Militar Obligatorio.
- 4.- Sin embargo, éste Servicio Militar Obligatorio tiene cada vez mayor participación del voluntariado; su porcentaje aumenta progresivamente en relación al total del elemento humano.
- 5.- La mayor parte de los países contemplan la objeción de conciencia - como causa eximente de efectuar el Servicio Militar, si bien se sustituye por un Servicio Civil o Social cuya suma en conjunto recibe el nombre del

Servicio Nacional.

En los países del Este, al efectuar éste Servicio Civil se continúa bajo el Código de Justicia Militar.

6.- La duración de este sustitutivo es normalmente mayor que la del Servicio bajo las armas.

7.- ESPAÑA no contempla, todavía, la objeción de conciencia. Los declarados objetores no hacen el Servicio Militar a la espera de la legislación que la regule. La Constitución lo contempla.

8.- Casi todos los países incorporan la mujer a las Fuerzas Armadas, ya que sigue la máxima de "a iguales derechos iguales deberes". La Constitución no lo prohíbe ya que en su artículo se refiere a los españoles sin discriminación alguna por sexo....

9.- Este Servicio Femenino ha servido a las naciones que tienen establecido el Servicio Militar totalmente voluntario a resolver los problemas de falta de personal.

10.- ESTADOS UNIDOS, último país en establecer el Servicio Militar totalmente voluntario, tiene planteados problemas de escasez de personal y su elemento humano no es representativo de la sociedad que procede, dado que el voluntariado está formado por los segmentos de sociedad más bajos sociales y culturales.

Sin embargo, espera resolver estos problemas motivando al voluntariado por una propuesta de elevación educativa con mayores posibilidades de ocupar puestos en la Administración y organismos paraestatales.

11.- En la comparación con los otros Servicios Militares de otras naciones, se colige que el español tiene una duración similar al de los países de la OTAN, inferior a las naciones del bloque Pacto de VARSOVIA, sus retribuciones son de las más pequeñas y tiene las vacaciones más amplias.

12.- La tendencia actual, en todos los ejércitos, es la reducción del tiempo del servicio activo e incremento del voluntariado, motivando éste por prestaciones de carácter social, cultural y económico.

13.- Hay naciones que permiten que el Servicio Militar se efectúe en zonas próximas a las del lugar de residencia, inferior a 300 kms. Esto no es posible en ESPAÑA, dadas las desigualdades cualitativas y cuantitativas de las regiones y las distribuciones de las Unidades.

14.- La solución más satisfactoria para ESPAÑA es el Servicio Militar -- obligatorio, único que permite contar con una reserva adecuada. Si bien y dada la sofisticación de los equipos que exigen una preparación superior -- del soldado/marinero y por tanto un mayor tiempo de instrucción que el actual tiempo de duración del Servicio no lo permite, sería necesario potenciar el voluntariado, especialmente en los Ejércitos donde la técnica es mayor. Es decir un sistema mixto de Servicio Militar Obligatorio con mayor voluntariado. Ello permitiría reducir el tiempo de duración del servicio bajo las armas y aumentar su eficacia.

15.- La razón de ser del Servicio Militar no está, hoy en día, tanto en la cantidad como en la calidad: mantener unas Fuerzas Armadas de efectivos limitados pero en disposición inmediata de combate y con la eficacia necesaria.

16.- Para lograr un voluntariado eficaz, no sólo hay que aumentar los in--centivos económicos sino posibilitar un mayor grado cultural y social posibilitando su acceso a la Administración y organismos estatales a la terminación de su compromiso.



## BIBLIOGRAFIA

### 1.- LEGISLACION

Constitución.

Ley General del Servicio Militar nº 55/1968.

Ley 28 DIC.1955 sobre el Servicio Militar.

### 2.- PUBLICACIONES

THE MILITARY BALANCE 1981/82. Ed. "The International Institute for--  
Strategic Studies". LONDRES SEP. 198.

FOREIGN AFFAIRS. Otoño 81. "Making the all-volunteer force work".  
Charles C. Moskos.

ADELPHI PAPERS. Núm. 103. "Las Fuerzas Armadas en la Sociedad mo-  
derna". "Futuro de la profesión militar".

ADELPHI PAPERS. "De los ejércitos de reclutamiento forzoso a los de  
voluntarios".

LIBRO BLANCO DE LA DEFENSA DE ITALIA. "La seguridad y los problemas de sus Fuerzas Armadas". Trad. I.E.E. Enero 1977.

LIBRO BLANCO DE LA DEFENSA DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA. 1975/76. "Sobre la Seguridad de la República Federal Alemana y su desarrollo de la BUNDESWEHR". Trad. Fernández Rojo.

LIBRO BLANCO DE LA DEFENSA DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA. 1979. "Reclutamiento". Trad. Fernández Rojo.

### 3.- REVISTAS

MILITARY REVIEW. NOV. 77. "La reserva y el sistema de movilización en la BUNDESWEHR".

RIVISTA MARITIMA. Núm. 3. "Voluntarios o Servicio Obligatorio".

RIVISTA MILITAR. Núm. 6. DIC. 80 "¿Qué clase de reclutamiento?".

EXERCITI E ARMI. Núm. 6. DIC. 80 "Servicio Militar Obligatorio y problemas del soldado".

REVISTA DE EJERCITO. Núm. 457. "Selección aptitudinal del soldado".

REVISTA DE EJERCITO. Núm. 493. "Ser militar. La ilusión de una vida". "El papel de la mujer en las Fuerzas Armadas".

REVISTA DE EJERCITO. Núm. 501. "La mujer española en las Fuerzas Armadas".

### 4.- BOLETINES

INFORMACION SOBRE EJERCITOS EXTRANJEROS. Núm 2/80. "El Servicio Civil sustitutivo del Servicio Militar Obligatorio".

INFORMACION SOBRE EJERCITOS EXTRANJEROS. Núm. 6/80. "Propuesta de una nueva modalidad de reclutamiento".

INFORMACION SOBRE EJERCITOS EXTRANJEROS. Núm. 15/80. "Ejército profesional o Ejército de conscriptos en BELGICA". Propuesta de - Servicio Militar.

INFORMATIVOS DEL CESEDEN. Núm 86. "Ejército de reclutamiento - forzoso o voluntario".

INFORMATIVOS DEL CESEDEN. Núm. 385. "Estudio comparativo sobre el Servicio Militar Obligatorio".

INFORMACION DEL E.M. DE EJERCITO. Núm. 21. "Datos militares sobre países del bloque occidental".

INFORMACION DEL E.M. DE EJERCITO. Núm. 33. "Cometidos y conceptos de la Defensa Civil".

INFORMACION DEL E.M. DE EJERCITO. Núm. 40. "Variaciones y tendencias en los ejércitos extranjeros".

INFORMACION DEL E.M. DE EJERCITO. Núm. 40. "La Defensa en SUECIA y sus fuerzas Armadas".

INFORMACION DEL E.M. DE EJERCITO. Núm. 51. "Reclutamiento y Movilización en ALEMANIA".

INFORMACION DEL E.M. DE EJERCITO. Núm. 68. "La juventud y la Defensa Nacional".

INFORMACION DEL E.M. DE EJERCITO. Núm. 70. "Voluntariado o Servicio Obligatorio".

INFORMACION DEL E.M. DE EJERCITO. Núm. 86. "Los soldados en -- FRANCIA".

##### 5. CONFERENCIAS DEL CESEDEN

SEMINARIO SOBRE POBLACION CIVIL Y MOVILIZACION. Instituto de Estudios Estratégicos.

EL SERVICIO NACIONAL EN RELACION CON LA DEFENSA NACIONAL. TCOL. Ramírez Bautista.

LA LEY GENERAL DEL SERVICIO MILITAR Y LEGISLACION. TCOL.  
Jayme Biondi.

LA LEY GENERAL DEL SERVICIO MILITAR. TCOL. Jayme Biondi.

EL SERVICIO MILITAR Y EL SERVICIO NACIONAL. TCOL Castiñeira.

ETICA DEL SERVICIO MILITAR. Instituto de Estudios Estratégicos.

SERVICIO MILITAR EN LAS FUERZAS ARMADAS Y EL SERVICIO NA-  
CIONAL. TCOL Castiñeira.

EL POTENCIAL HUMANO EN LAS FUERZAS ARMADAS. Sr. Matut -  
Arnach.

RECURSOS HUMANOS PARA LA DEFENSA NACIONAL. I.E.E.E.

PROTECCION CIVIL EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO MILITAR.  
I.E.E.E.

## 6. TRABAJOS MONOGRAFICOS DEL CESEDEN

NUEVA ESTRUCTURA DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.  
TCOL Rupérez Frías.

EJERCITO DE CONSCRIPCION O EJERCITO PROFESIONAL. TCOL  
Pastor Bermúdez.

LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS. CC Cuerdà Ortega.

EJERCITO PROFESIONAL, DE RECLUTAMIENTO O MIXTO. TCOL  
Aviación Gallego Caballero.

COOPERACION CIVIL Y LEY DE OBJECCION DE CONCIENCIA. TCOL  
Lostau.

PROYECTO DE DECRETO DE OBJECCION DE CONCIENCIA. TCOL  
Lostau.

## LA PROFESIONALIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS. I.E.E.E.

### 7.- OTRAS FUENTES.

Informes directos sobre el tema de los Agregados Militares acreditados-  
en MADRID de CANADA, REINO UNIDO, REPUBLICA FEDERAL ALEMA  
NA, ITALIA y PORTUGAL.